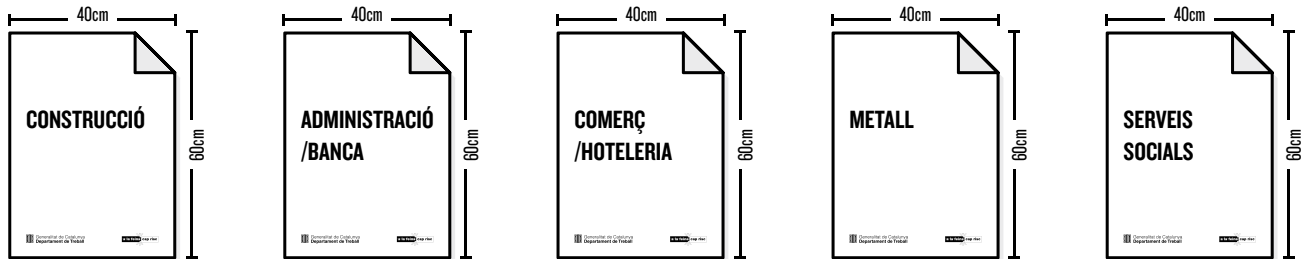


BRIEFING 01.

Línea gráfica de carteles de prevención de riesgos laborales



Elementos mínimos: "LA PREVENCIÓ, UN VALOR SEGUR" +  +  *

Termino de presentació: 1 DE ABRIL DE 2009 A LAS 12 H.

Honorarios: 1r PREMIO - 5.000€ / 2n PREMIO - 3.000€ / 3r PREMIO - 2.000€

* Los encontrarás en: http://www.gencat.cat/piv/descarregues/dptTreball/03_I4_dpt_treball.html

ANTECEDENTES

"Briefing 01" es una convocatoria de la Dirección General de Relaciones Laborales del Departamento de Trabajo, en su tercera edición, para sensibilizar sobre la importancia de la prevención de riesgos laborales en los jóvenes y otorgar los premios "La prevención, un valor seguro" a la mejor línea gráfica de prevención de riesgos laborales adaptada a 5 sectores profesionales. Estos carteles están destinados a ser ubicados en el interior de centros de trabajo para concienciar a trabajadores y empresarios de los riesgos laborales de su sector.

PARTICIPANTES Y REQUISITOS

La participación está abierta a todo el alumnado de diseño gráfico de Cataluña matriculado durante el curso 2008-2009 en escuelas que impartan esta materia. Los carteles tienen que ser originales e inéditos y deben recoger una situación vinculada a la prevención de riesgos laborales en los sectores de la Construcción, la Administración/banca, el Comercio/hostelería, el Metal y los Servicios Sociales, para concienciar de la diversidad de riesgos existentes y con el objetivo de que los concursantes reflexionen sobre los riesgos, las medidas de seguridad y los accidentes laborales. Además, el/la autor/a puede hacer comentarios para explicar el concepto de comunicación y el mensaje que pretende transmitir con el grafismo, pudiendo acompañar los carteles con un lema que no tiene por qué coincidir con el título del premio "La prevención, un valor seguro".

DOCUMENTACIÓN

Junto con la solicitud, es preciso presentar la documentación siguiente:

Documento que acredite la matriculación en una escuela con sede en Cataluña que imparta diseño gráfico. Fotocopia del DNI, pasaporte...

5 originales de las 5 adaptaciones que corresponden a cada uno de los sectores profesionales, siguiendo los criterios de la línea gráfica que propone el autor. Los 5 carteles no deben llevar firma pero sí la inscripción del seudónimo en el dorso. El formato debe ser de 40 cm de ancho por 60 cm de alto, y deben presentarse en soporte rígido y en soporte digital (archivo "jpg" y "tif").

Un sobre cerrado dirigido al jurado del concurso de carteles "La prevención, un valor seguro" indicando que opta al "Briefing 01" y donde conste también, bien visible, el seudónimo escogido y, en el interior, el nombre de la persona autora de los carteles.

La Dirección General de Relaciones Laborales del Departamento de Trabajo podrá pedir documentación complementaria, en caso de que lo considere oportuno, con el fin de valorar las candidaturas.

Los carteles presentados al "Briefing 01" que no hayan sido galardonados podrán ser recuperados en el plazo de tres meses contados desde el acto de entrega de premios.

SOLICITUDES

Las solicitudes deberán presentarse mediante el impreso normalizado que se encuentra adjunto en el sobre y también disponible en la web <http://www.gencat.cat/alafeinacaprisc>.

Las solicitudes para participar en el "Briefing 01", acompañadas de la propuesta y la documentación correspondientes, se tendrán que presentar en el Registro del Departamento de Trabajo (calle Sepúlveda, 148-150, 08011 Barcelona), o en cualquiera de los órganos que establece el artículo 38.4 de la Ley de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

En el supuesto de que se presente al "Briefing 01" y al "Briefing 02", se puede utilizar una única solicitud, siempre y cuando se haga constar que se presenta en ambas categorías.

JURADO

El concurso de carteles "Briefing 01" dispondrá de un jurado específico formado por tres profesionales del mundo del diseño gráfico y dos representantes del Departamento de Trabajo de la Generalitat de Cataluña. El presidente será la persona titular de la Dirección General de Relaciones Laborales. Las personas que opten a los premios no podrán ser miembros del jurado.

PREMIOS

En total se otorgan tres premios con dotación económica.

1º de 5000 euros; 2º de 3000 euros; 3º de 2000 euros

Estos importes estarán sometidos a la correspondiente retención del IRPF.

El jurado puede acordar el otorgamiento de una mención especial, sin dotación económica.

Los premios se podrán declarar desiertos si se considera que no hay ninguna obra presentada que reúna los méritos suficientes.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la valoración de los carteles, las personas miembros del jurado tendrán en cuenta los siguientes criterios:

La coherencia entre la situación presentada y lo que quiere transmitir.

La originalidad de la idea.

La adecuación y claridad del grafismo al mensaje.

La incorporación de aspectos innovadores.

Se valorará especialmente la posibilidad de difundir los carteles en el entorno laboral.

RESERVA DE DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

La Dirección General de Relaciones Laborales del Departamento de Trabajo se reservará los derechos de reproducción de los carteles ganadores, que serán cedidos en exclusiva.

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal que las personas participantes comuniquen a la Dirección General de Relaciones Laborales del Departamento de Trabajo serán tratados de conformidad con lo que establece la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

OTORGAMIENTO

Los premios se otorgarán mediante una resolución del/de la consejero/a de Trabajo, a propuesta del jurado. La entrega de los premios se hará en un acto público durante el mes de abril de 2009 en el lugar y la fecha que se indica en la web <http://www.gencat.cat/alafeinacaprisc>.

DIFUSIÓN

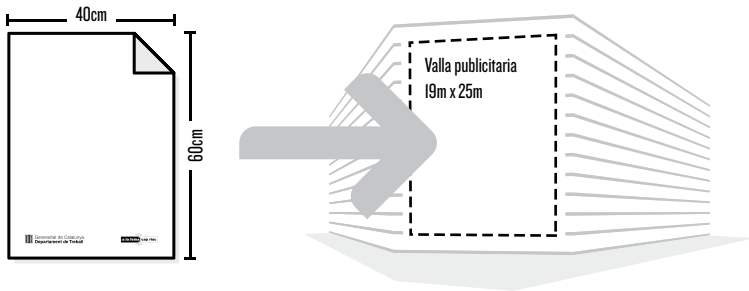
La Dirección General de Relaciones Laborales colgará en la web todos los carteles de los participantes en el "Briefing 01" y puede utilizar los carteles ganadores para editarlos y difundirlos en el entorno laboral del sector con el fin de mentalizar a trabajadores y empresarios.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de estas bases.

BRIEFING 02.

Cartel conmemorativo del Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo



Elementos mínimos:

“28 d’abril, Dia Internacional de la Seguretat i la Salut Laboral.” +  +  *

Termino de presentació: 1 DE ABRIL DE 2009 A LAS 12 H.

Honorarios: 1r PREMIO - 3.000€ / 2n PREMIO - 2.000€ / 3r PREMIO - 1.000€

ANTECEDENTES

“Briefing 02” es una convocatoria de la Dirección General de Relaciones Laborales del Departamento de Trabajo, en su tercera edición, para sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de la prevención de riesgos laborales y otorgar los premios “La prevención, un valor seguro” a un cartel conmemorativo del Día Internacional de la Seguridad y la Salud Laboral que se adaptará a una valla publicitaria de 25 x 19 metros, ubicada en la fachada del edificio del Departamento de Trabajo (esquina Sepúlveda - Villarroel). Este cartel está destinado a promover la seguridad y la salud laboral como un valor de primer orden.

PARTICIPANTES Y REQUISITOS

La participación está abierta a todo el alumnado de diseño gráfico de Cataluña matriculado durante el curso 2008-2009 en escuelas que impartan esta materia. Los carteles deben ser originales e inéditos, y tienen que recoger una situación vinculada con la prevención de riesgos laborales en todos los sectores profesionales, con el objetivo de que los concursantes reflexionen sobre los riesgos, las medidas de seguridad y los accidentes laborales. Además, el/la autor/a puede hacer comentarios para explicar el concepto de comunicación y el mensaje que pretende transmitir con el grafismo, y puede acompañar el cartel con un lema que no tiene que coincidir necesariamente con el título del premio “La prevención, un valor seguro”.

DOCUMENTACIÓN

Junto con la solicitud debe presentarse la siguiente documentación:

Documento que acredite la matriculación en una escuela con sede en Cataluña que imparta diseño gráfico. Fotocopia del DNI, pasaporte...

El original del cartel. El cartel presentado no debe llevar firma pero sí la inscripción del seudónimo en el dorso. El formato debe ser de 40 cm de ancho por 60 cm de alto, y deben presentarse en soporte rígido y en soporte digital (archivo “jpg” y “tif”).

Un sobre cerrado dirigido al jurado del concurso de carteles “La prevención, un valor seguro” indicando “Briefing 02” y donde conste también, bien visible, el seudónimo escogido y, en el interior, el nombre de la persona autora del cartel.

La Dirección General de Relaciones Laborales del Departamento de Trabajo podrá pedir documentación complementaria, en caso de que lo considere oportuno, con el fin de valorar las candidaturas.

Los carteles presentados al “Briefing 02” que no hayan sido galardonados podrán ser recuperados en el plazo de tres meses contados desde el acto de entrega de los premios.

SOLICITUDES

Las solicitudes deberán presentarse mediante el impreso normalizado que se encuentra adjunto en el sobre y también disponible en la web <http://www.gencat.cat/alafeinacaprisc>.

Las solicitudes para participar en la presente convocatoria, acompañadas de la propuesta y la documentación correspondiente, se tendrán que presentar en el Registro del Departamento de Trabajo (calle Sepúlveda, 148-150, 08011 Barcelona), o en cualquiera de los órganos que establece el artículo 38.4 de la Ley de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En el supuesto de que se presente al "Briefing 01" y al "Briefing 02", se puede utilizar una única solicitud, siempre y cuando se haga constar que se presenta en ambas categorías.

JURADO

El concurso de carteles "Briefing 02" dispondrá de un jurado específico formado por tres profesionales del mundo del diseño gráfico y dos representantes del Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya. El presidente será la persona titular de la Dirección General de Relaciones Laborales. Las personas que opten a los premios no podrán ser miembros del jurado.

PREMIOS

En total se otorgan tres premios con dotación económica.

1º de 3000 euros; 2º de 2000 euros; 3º de 1000 euros

Estos importes estarán sometidos a la correspondiente retención del IRPF.

El jurado puede acordar el otorgamiento de una mención especial, sin dotación económica.

Los premios se podrán declarar desiertos si se considera que no hay ninguna obra presentada que reúna los méritos suficientes.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la valoración de los carteles, las personas miembros del jurado tendrán en cuenta los siguientes criterios: La coherencia entre la situación presentada y lo que quiere transmitir.

La originalidad de la idea.

La adecuación y claridad del grafismo al mensaje.

La incorporación de aspectos innovadores.

La aplicación del cartel a diferentes soportes.

RESERVA DE DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

La Dirección General de Relaciones Laborales del Departamento de Trabajo se reservará los derechos de reproducción de los carteles ganadores, que serán cedidos en exclusiva.

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal que las personas participantes comuniquen a la Dirección General de Relaciones Laborales del Departamento de Trabajo serán tratados de conformidad con lo que establece la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

OTORGAMIENTO

Los premios se otorgarán mediante una resolución del/de la consejero/a de Trabajo, a propuesta del jurado. La entrega de los premios se hará en un acto público durante el mes de abril de 2009 en el lugar y la fecha que se indica en la web <http://www.gencat.cat/alafeinacaprisc>.

DIFUSIÓN

La Dirección General de Relaciones Laborales colgará en la web todos los carteles de los participantes en el "Briefing 02" y puede utilizar el cartel ganador para reproducirlo el Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo o en campañas de prevención de riesgos laborales que promueva con posterioridad, y realizar las aplicaciones en aquellos otros formatos que considere oportuno, previo consentimiento expreso de los/las autores/as.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de estas bases.

Antecedents

Una mirada histórica de la estrecha relación entre el diseño gráfico y los carteles de prevención de riesgos laborales.

El diseño gráfico y la prevención

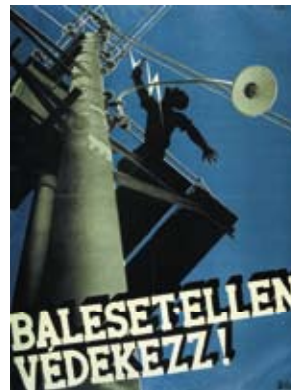
El cartel, como vehículo de comunicación y sensibilización para empresarios y trabajadores, nos recuerda hasta qué punto la prevención ha sido una preocupación constante en la evolución de la sociedad.

Los carteles que se han sucedido a lo largo de la historia son una fuente indiscutible de información sobre la implantación de medidas de seguridad, pero también conforman una breve historia del diseño en particular, así como un capítulo importante de la historia de la comunicación y de la sociedad de la época que retratan.

El esfuerzo para reducir los riesgos en el trabajo ha sido una constante a partir del siglo XIX, especialmente en los países desarrollados: administraciones, gremios, patronales y sindicatos se han interesado en transmitir los riesgos y minimizarlos a partir de un simple y poderoso artilugio de comunicación como el cartel gráfico: ágil, adaptable y fácilmente ubicable en el mismo contexto del riesgo. El lenguaje bimedia del diseño ha conseguido, con su capacidad de concreción y síntesis, atraer la atención y fijar el mensaje de forma clara y convincente.

Una mirada histórica

Estados Unidos fue el país pionero en organizar, en 1908, las primeras campañas sobre seguridad industrial destinadas a los trabajadores. A partir de aquí, todos los países industrializados desarrollaron una gran actividad implicando a grandes artistas, diseñadores y directores de arte en la confección de carteles genéricos sobre la prevención, o específicos de una máquina o contexto laboral. Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Hungría, Italia, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, Rusia, Suecia, si nos referimos a Europa, pero también EE.UU., Canadá, Australia, Japón



o China, han desarrollado eficientes y bellas obras gráficas expresadas a través de diferentes corrientes artísticas, como el expresionismo alemán, las vanguardias rusas o el fotomontaje. Asimismo han colaborado medios como el cine y el cómic, estructurando el universo de la secuencia como medio pedagógico sobre la exposición a los riesgos.

Directores de arte y diseñadores gráficos de todo el mundo, como por ejemplo Jacob Jansma, Olivier, Börstök, Endre Hollós, Emy Róna, Schwarz, entre otros muchos, han diseñado carteles a tal efecto. A través de la tipografía, la imagen, la jerarquía, los códigos de color y la composición se han mostrado a los trabajadores los riesgos a los que están expuestos por una incorrecta manipulación de las herramientas, máquinas y productos tóxicos, o cómo evitar posturas inadecuadas, cómo equiparse para protegerse o cómo tratarse las heridas.

Nuevos objetivos

Si bien la sociedad ha evolucionado de manera extraordinaria, muchos de los problemas actuales son similares a los de hace cien años. A los riesgos en la industria y el contexto agrícola se les han sumado la construcción, la hostelería y también aquellos trabajos derivados de actividades sedentarias, propias de oficinas o servicios sociales.

La Generalitat de Catalunya, desde 1998, ha desarrollado diversas y constantes iniciativas, en el marco de las cuales se inscribe este proyecto dirigido a jóvenes diseñadores gráficos que estudian en nuestro país, y que, en su tercera edición, y con el lema "¡En el trabajo, ningún riesgo!", pretende concienciar de los peligros inherentes al puesto de trabajo y reducir los accidentes que en él pueden producirse.

Bibliografía:

Danger. Col·lecció de cartells de prevenció d'accidents laborals (1925 - 1937) de l'Arxiu Nacional de Catalunya. Viena edicions. Barcelona, 2001.